

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	07/10/2022
	DDMM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2010 AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS UPES (DISTRIBUCIÓN POR LA FÓRMULA CUIPA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUIES) Ejercicio Fiscal Reportado 2022

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Trimestre 3o.

Objetivo General: ESTIMULAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	No	SI	No
X			

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Productos Financieros	Total
21,855,691.00		2,052,060.00	23,907,751.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			TRANSFERENCIAS		MONTO AJUSTADO	Monto Ejercido						TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL	CARGOS(+)	ABONOS (-)		Monto total ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2022 Trimestres				Total ejercido en 2022			
											1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 10 de enero de 2023				
1	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL	\$ 21,855,691.00	0.00	\$ 21,855,691.00	0.00	0.00	\$ 21,855,691.00	\$ 8,576,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 8,576,182.00	\$ 13,279,509.00	39.24%
GRAN TOTAL				\$ 21,855,691.00	0.00	\$ 21,855,691.00	0.00	0.00	\$ 21,855,691.00	\$ 8,576,182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 8,576,182.00	\$ 13,279,509.00	39.24%
									100.00%	39.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	39.24%	60.76%	

INFORME FORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

DR. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DR. GLORIA GUADALUPE LAMBARRIA GOPAR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CRISTÓBAL HERRERA ARREÑO LOPEZ
DIRECTOR

DR. JHOVANY OMA CABRERA RAMOS
CONTRALOR GENERAL

Nota importante:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 07/10/2022
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Trimestre 3o.

Nombre del Fondo: MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL 2010 AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO DE LAS UPES (DISTRIBUCIÓN POR LA FÓRMULA CUPUA CON PARTICIPACIÓN SEP Y ANUIES)

Ejercicio Fiscal Reportado 2022

Nombre del Proyecto General: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR	
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL										

DR. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. GLORIA GUADALUPE LAMBARRIA GOPAR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DR. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ
RECTOR

DR. JOVANY OMAR CABRERA RAMOS
CONTRALOR GENERAL

NOTA: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondientes, los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.